

## A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES NOTIFICACION DE INFORMACIÓN RELEVANTE

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre Abuso de Mercado, el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, Global Dominion Access, S.A. (la "Sociedad" o "Dominion") comunica que, como consecuencia de recientes informaciones aparecidas en medios de comunicación, se encuentra manteniendo conversaciones preliminares con el Grupo Ericsson para el desarrollo de potenciales fórmulas de colaboración conjunta en el sector de despliegue y mantenimiento de redes e infraestructuras de comunicaciones. Esta posible colaboración conjunta, de llevarse a cabo, se desarrollaría a nivel de la filial de Dominion presente en el sector.

Las conversaciones se encuentran en curso y, por lo tanto, no es posible aseverar la cristalización de las mismas en una operación corporativa.

En el supuesto de que se alcanzase cualquier forma de acuerdo vinculante, Dominion informará al mercado acerca de los detalles del acuerdo, de la forma prevista en la legislación vigente.

Bilbao, a 4 de octubre de 2017. Jose Ramon Berecibar Mutiozábal. Secretario del Consejo de Administración.